

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 146-2010-UNAM

Moquegua, 20 de Mayo del 2010

VISTO:

El Informe N° 367-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 20 de Mayo del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, elevando Certificación Presupuestal por el monto de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles), para el traslado de la Delegación de Estudiantes de la Sede Ilo para participar en la Ceremonia Central por el Aniversario de la UNAM el día 24 de Mayo del presente año y el Acuerdo en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Mayo del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Resolución C.O. N° 135-2010-UNAM, de fecha 05 de Mayo del 2010, se aprueba la propuesta de Actividades por el V Aniversario de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/. 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Nuevos Soles);

Que, dentro de las Actividades programadas, se encuentra prevista la Sesión Solemne por el V Aniversario de la promulgación de la Ley N° 28520, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua, que se realizará el día Lunes 24 de Mayo del 2010, en el Auditorio del Educentro, sito en el Malecón Ribereño s/n de ésta ciudad; por lo que se hace necesario la participación a dicha ceremonia de toda la Comunidad Universitaria de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 367-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 20 de Mayo del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles), para el traslado de la Delegación de Estudiantes de la Sede Ilo para participar en la Ceremonia Central por el Aniversario de la UNAM a llevarse a cabo el día 24 de Mayo del presente año; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 020 Apoyo al Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 18 de Mayo del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el monto de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles), como presupuesto para el traslado de la Delegación de Estudiantes de la Sede Ilo para participar en la Ceremonia Central por el Aniversario de la UNAM a llevarse a cabo el día 24 de Mayo del presente año en la Sede Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTAR el gasto que demande el desarrollo de la actividad en la Meta 020 Apoyo al Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199 por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desembolso del monto aprobado al Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, Coordinador de la Sede Ilo, debiendo efectuar la rendición del monto aprobado en el Artículo Primero en un plazo no mayor de Tres (03) días de efectuado el gasto

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
.....
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 367-2010-OPPTO/UNAM

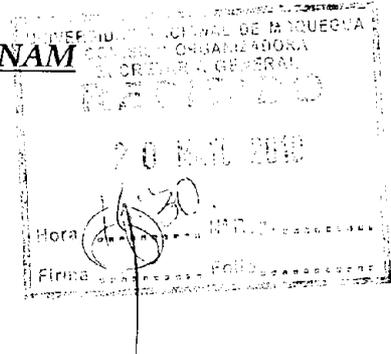
A : *Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe,*
Secretario General de la UNAM

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : *Certificación Presupuestal.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 163-2010-SG/UNAM.*

FECHA : *Samegua; 20 de Mayo del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Comunicado de la Referencia donde solicita certificación presupuestal para el traslado de la Delegación de Estudiantes de la sede Ilo que participarán de la Ceremonia Central por el Aniversario de la UNAM a realizarse el día Lunes 24 de Mayo del 2010, por el monto de S/. 1,000.00 n.s.

Por lo antes mencionado y al estar aprobado en Sesión de Comisión Organizadora de fecha 18/05/2010; Esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la Meta 020 Apoyo al Transporte Univesitario en la específica del gasto 23.27.1199 por el monto de S/. 1,000.00 por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dicho gasto en el calendario del mes de Mayo.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

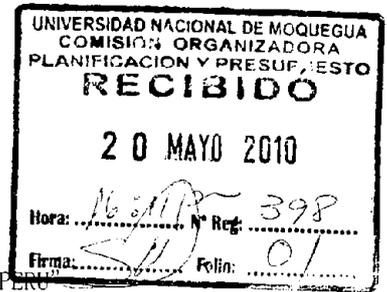
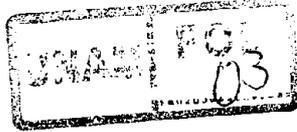
Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Eco. Jaime J. Caytano Díaz
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Comunicado de la Referencia.
JJCD/(e)oppto.
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

COMUNICADO N° 163 -2010-SG/UNAM

A : ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ.
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

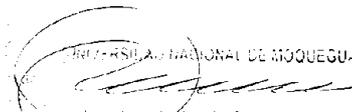
REF. : SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18/05/2010
GASTOS PARA TRASLADO DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA
UNAM SEDE ILO

FECHA : Samegua, Mayo 20 del 2010.

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento en atención al asunto, que los miembros de la Comisión Organizadora reunidos en Sesión Extraordinaria de fecha 18/MAY/2010; **ACORDARON**, APROBAR EL MONTO DE S/. 1,000.00 (UN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) PARA EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA SEDE ILO PARA ASISTIR A LA CEREMONIA CENTRAL POR EL V ANIVERSARIO DE LA UNAM A REALIZARSE EL DIA LUNES 24 DE MAYO DEL 2010.

En consecuencia se hace de su conocimiento con la finalidad de remitir la correspondiente Certificación Presupuestal para Implementar el acuerdo de la Comisión Organizadora.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
C. C. Juan Cueva Quispe
SECRETARIA GENERAL (e)

EGCH/

C. C. Archivo (02)
VAC
VAD